

Estado de Ejecución Presupuestaria

Ejercicio Fiscal 2024

Expresado en Quetzales

Presupuesto de Ingresos

La Procuraduría General de la Nación en su operación, no percibe ingresos propios. Para su funcionamiento, recibe una asignación en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en cada ejercicio fiscal.

Presupuesto de Egresos

El Congreso de la República de Guatemala, aprobó la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, a través del Decreto Número 54-2022, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Ministerio de Finanzas Públicas aprobó la distribución analítica del presupuesto con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, por un monto de Q152,322,000.00.

A continuación, se incluye el cuadro que presenta la ejecución presupuestaria por programa:

ESTADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Ejercicio Fiscal 2024				
Expresado en Quetzales				
11140021				
	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01 Actividades Centrales	42,524,628	52,094,931	50,762,863	97.44%
11 Representación y Defensa de los Intereses del Estado	51,900,006	64,515,788	61,352,767	95.10%
12 Consultoría y Asesoría del Estado	6,359,163	7,342,432	6,812,711	92.79%
13 Protección de los Derechos de la Familia	51,538,203	53,368,849	52,130,773	97.68%
	<u>152,322,000</u>	<u>177,322,000</u>	<u>171,059,116</u>	<u>96.47%</u>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) Reporte: R00804768.rpt

En el cuadro anterior, se puede observar lo siguiente:

a) Presupuesto asignado y vigente

El incremento en el monto asignado se deriva de la ampliación presupuestaria de tipo AMP, aprobada través del Decreto 17-2024 del Congreso de la República y su distribución analítica mediante el Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas, lo que representa un incremento Q25,000,000.00. Con lo anterior, el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, ascendió a Q177,322,000.00.

b) Presupuesto vigente y devengado

Las razones de las diferencias entre el presupuesto vigente y devengado del ejercicio fiscal 2024, son las siguientes:

Grupo 000 - El monto ejecutado en este grupo de gasto representa un 80.42% del Presupuesto General de Egresos de la Procuraduría General de la Nación, habiéndose ejecutado un 95.94% del monto asignado, utilizado para cubrir la nómina 011-022 y la nómina 029 en un 99.56%. Esto permitió cubrir las necesidades de las áreas sustantivas y de apoyo de la Institución, en la contratación de personal técnico y profesional.

Grupo 100, 200 y 300 - En el presupuesto de egresos y la ampliación mencionada en el inciso a), se logro cubrir el pago de servicios básicos, compra y arrendamiento de mobiliario y equipo, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento y reparación de vehículos y la compra de materiales y suministros, necesarios para el funcionamiento de las dependencias que conforman la Procuraduría General de la Nación; lo que representó un 90.50% de ejecución alcanzada.

Grupo 400 - La ejecución de este grupo de gasto ascendió al 80.41%, lo que permitió realizar el pago de expedientes que correspondían a indemnizaciones, vacaciones y otras prestaciones laborales de personas que se retiraron de la Institución.

Grupo 900 - El monto ejecutado asciende a la cantidad de Q12,635,053.00, lo que representa el 7.39% del Presupuesto General de Egresos de la Procuraduría General de la Nación, y un 98.52% del monto asignado a este grupo de gasto, lo que refleja un porcentaje de ejecución altamente satisfactorio, dado que el saldo no ejecutado es mínimo en comparación con lo asignado; esta cantidad se utilizó para el pago de sentencias judiciales de tipo laboral.

Acuerdo Ministerial Número 56-2023

NCG - Norma Contable Gubernamental No. 1



[Signature]
Ludim Abisai Agreda-Guzman
Jefe de Presupuesto



[Signature]
Lic. Carlos Enrique Girón Girón
Director Financiero